

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre el

Colegio Instituto Técnico  
“ Laureano Gómez ”

I.C.D.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., - dirección  
de educación Regativa. Según Resolución No. 10-007 del 20 de noviembre

Confiere a:

Ricardo Rueda Castiblanco

Identificado (a) con T.I. N° 90112056849 de Bogotá

El Título de

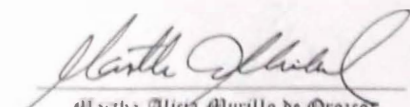
Bachiller Técnico

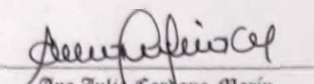
Con especialidad en Diseño Arquitectónico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel  
Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994  
según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

  
Martha Alicia Murillo de Orozco  
C.C. N° 41.758.081 de Bogotá

  
Ana Julia Cardona Marín  
C.C. N° 52.201.641 de Bogotá

Libro de Registro N°

Acta N° 010 Folio 03

Dado en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre del año 2008

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según los Decretos N° 921  
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,  
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, expedido por la Presidencia de la República.

